

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Resolución de 12 de mayo de 2022, de la Dirección General de Personas Mayores y Pensiones no Contributivas, por la que se notifica requerimiento de documentación en procedimiento de devolución de ingreso indebido a la TGSS.

De conformidad con los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado resolución en requerimiento de documentación en procedimiento de devolución de ingreso indebido a la TGSS.

DNI	PRESTACIÓN	CUANTÍA	CONTENIDO DEL ACTO
44258524S	PNC	5.472,47	Formulario Dev. 1º Indebido

Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, Avda. Hytasa, núm. 14, de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 12 de mayo de 2022.- El Director General, Pedro Miguel Mancha Romero.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»